

EDICTO No. 282

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 92579-01 denominada CONJUGADOS QUE COMPRENDEN UN AGONISTA DUAL de GLP-1/ GLUCAGÓN, UN CONECTOR Y ÁCIDO HIALURÓNICO propiedad de SANOFI, a través de sus apoderados legales ALFARO, FERRER Y RAMÍREZ, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 630, PANAMA, 30 de septiembre de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Declarar, ABANDONADA la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada CONJUGADOS QUE COMPRENDEN UN AGONISTA DUAL de GLP-1/ GLUCAGÓN, UN CONECTOR Y ÁCIDO HIALURÓNICO, presentada ante la oficina internacional el 1 de diciembre de 2017, con número de solicitud internacional PCT/EP2017/081217 y presentada ante esta Dirección el 12 de marzo de 2019, bajo el número 92579-01, propiedad de SANOFI.
- SEGUNDO** Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 001221375 de 10 de enero de 2019, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 209 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** Ordenar el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte a las partes interesadas que, contra este Resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley No 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la ley No ley 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo No. 38 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley no. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 30 de septiembre de 2026 a las 3:20 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

